

Parral, 06 de Febrero de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 399.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Términos de referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-9-L109 Menor a 1000 U.T.M. "Servicio de Pintado Interior Colegio Pablo Neruda Parral".
- 2).- La adquisición de este servicio de pintado, será financiado con la Subvención de Mantención 2.009 D.A.E.M. Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar cambio de pintura completa en fachada interior del Colegio Pablo Neruda Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Pintado Interior Colegio Pablo Neruda Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

[Signature]
IUE/JCCC/ARC/DDB/EZM/LB/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.